

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se anuncia la celebración del sorteo en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2025.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo anuncio en boletín oficial, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes de los procesos selectivos que se celebren durante el año, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Por todo lo cual, de conformidad con el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 15 del Decreto 230/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, esta Dirección General

RESUELVE

Anunciar el sorteo en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2025, que tendrá lugar el día 12 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Función Pública, situada en la calle de los Madrazo, número 34, planta baja (28014 Madrid).

El resultado del sorteo también se aplicará como norma de desempate en los procesos selectivos convocados por la Dirección General de Función Pública.

La asistencia al sorteo será libre hasta completar el aforo máximo permitido de la sala.

En Madrid, a 16 de febrero de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/2.626/25)

